

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 4 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, sobre publicación de inicio de expediente de solicitud de autorización de aprovechamiento de las aguas minerales «Cortijo de Leiva», procedentes del sondeo núm. 18 del t.m. de Mollina (Málaga) (BOJA núm. 155, de 11.8.2014) (PP. 2003/2014). (PP. 3042/2014).

Advertido error en el texto del Anuncio de 4 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sobre publicación de inicio de expediente de solicitud de autorización de aprovechamiento de las aguas minerales «Cortijo de Leiva», procedentes del sondeo núm. 18 del t.m. de Mollina (Málaga), publicado en el BOJA núm. 155. de 11.8.2014 (PP. 2003/2014), se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- Donde dice: «ha sido solicitada la autorización de aprovechamiento de las aguas minerales «Cuevas de San Marcos», procedentes del sondeo núm. 18 del t.m. de Cuevas de Mollina (Málaga)».

- Debe decir: «ha sido solicitada la autorización de aprovechamiento de las aguas minerales «Cortijo de Leiva», procedentes del sondeo núm. 18 del t.m. de Mollina (Málaga)».

Se pone en conocimiento de quienes puedan considerarse afectados, que disponen de un nuevo plazo de quince días desde la presente publicación para personarse en el expediente y alegar cuanto estimen conveniente para la defensa de sus intereses.